EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025

ASESOR JURIDICO

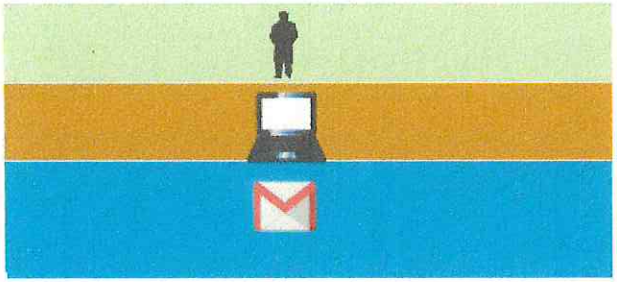
RICARDO QUINTERO TOLOSA

CamScanner

ASESORAMIENTO PRESENCIAL

ASESORAMIENTO REMOTO

ENVIO, RESPUESTA Y SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES ASIGNADAS



Registro de actividades realizadas en la Corporación Concejo Municipal de Madrid Cundinamarca, en el marco de las obligaciones previstas en el Contrato 002 de 2025 para el mes de Mayo, evidenciando el tipo de actividad; Es de acotar que toda evidencia reposa en los siguientes correos; concejo@madrid-cundinamarca.gov.co y concejomadrid.auxiliar3@gmail.com de igual forma se adjunta link para consulta de las mismas.

https://drive.google.com/drive/folders/1jucUB82Ee7bJFZjfLvzwdxglAKtONj5y

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

EVIDENCIAS CORREOS	
27 de Mayo	CERTIFICACION HAS SQL SIA OBSERVA FORMA DE PAGOS
27 de Mayo	Re: Solicitud de información. Al contestar citar el Expediente E-2025-241757/ D-2025-4026828
27 de Mayo	Re: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2006-00056-00
27 de Mayo	Re: NOTIFICACIÓN FALLO ACCIÓN DE TUTELA 2025-00070
27 de Mayo	Re: 2025-0075 Notifica Fallo Segunda Instancia
27 de Mayo	Re: SOLICITUD DE UNAS CALIDADES. REITERACIO SEGUNDA VEZ. EXP. D-2025-4020618
27 de Mayo	Re: **2025RS066616_1** Remisión de Comunicación: 2025RS066616
22 de Mayo	Resolución Suspensión Prestación de Servicio
21 de Mayo	Re: Actualización Datos Comision legal para la equidad de la mujer - Camara de Representantes
20 de Mayo	Re: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN CENSO NACIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS 2024
20 de Mayo	Re: Saludo especial
16 de Mayo	Re: NOTIFICACION AUTO AVOCA ACCION DE TUTELA (POSTERIOR A LA NULIDAD) 2025 - 00070
12 de Mayo	Certificaciones
12 de Mayo	Re: SOLICITUD ACLARACIÓN E INTERVENCIÓN - JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SANTA MATILDE
12 de Mayo	Citación Juan Carlos Regalado
12 de Mayo	Oficios Bomberos Secretaria de Gobierno
12 de Mayo	Re: DERECHO DE PETICION EN INTERES GENERAL
12 de Mayo	Comodato
8 de Mayo	Re: REMISIÓN SOLICITUD APLICATIVO PQRS CONCEJO MUNICIPAL
5 de Mayo	Resolución Honorarios
5 de Mayo	Re: JAVIER A AUX S-ART 23-29-85-118 C.P.N-1991-LEY 1437-2011-LEY 1755-2015-LEY 136-1994 CAP III-VI-XI-LEY 1801-2016-LEY 769-2002.

CamScanner

EVIDENCIA DOCUMENTAL	
1.Brindar asesoría jurídica en los diferentes asuntos del Manual de Contratación Publica del Concejo Municipal	Se llevó a cabo una reunión de seguimiento al contrato 028 de 2025 con el fin de establecer acuerdos respecto a los eventos suscitados. La presente actuación se desarrolló en estricto apego al Manual de Contratación Pública del Concejo Municipal. Durante el encuentro, se analizaron los acontecimientos previamente discutidos en el contexto privado de información, los cuales constan en acta suscrita con el señor Regalado. Como resultado de este seguimiento, se definieron los acuerdos pertinentes para la adecuada ejecución del contrato, garantizando la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente.
2.Realizar capacitaciones en materia contractual en los temas que sean requeridos por el Presidente del Concejo y por el Secretario General	No se realizaron capacitaciones en este periodo
3. Hacer la revisión los documentos de los procesos contractuales e integrar los comités en las modalidades de selección del estatuto general de contratación	Con el objetivo de cumplir con la obligación de revisión de documentos de los procesos contractuales e integración de los comités en las modalidades de selección del Estatuto General de Contratación, se procedió a realizar una revisión exhaustiva de la documentación cargada en la plataforma SIA OBSERVA. Esta revisión se efectuó en el marco de las directrices y principios que rigen la contratación pública, asegurando la conformidad legal, técnica y financiera de los expedientes. El análisis comprendió la verificación de los requisitos exigidos para cada etapa del proceso, la correcta configuración de los pliegos de condiciones o invitaciones, la idoneidad de los documentos presentados por los oferentes y la transparencia en la conformación de los comités evaluadores. El resultado de esta labor garantiza la adecuada observancia de la normativa aplicable, la salvaguarda de los intereses de la

CamScanner

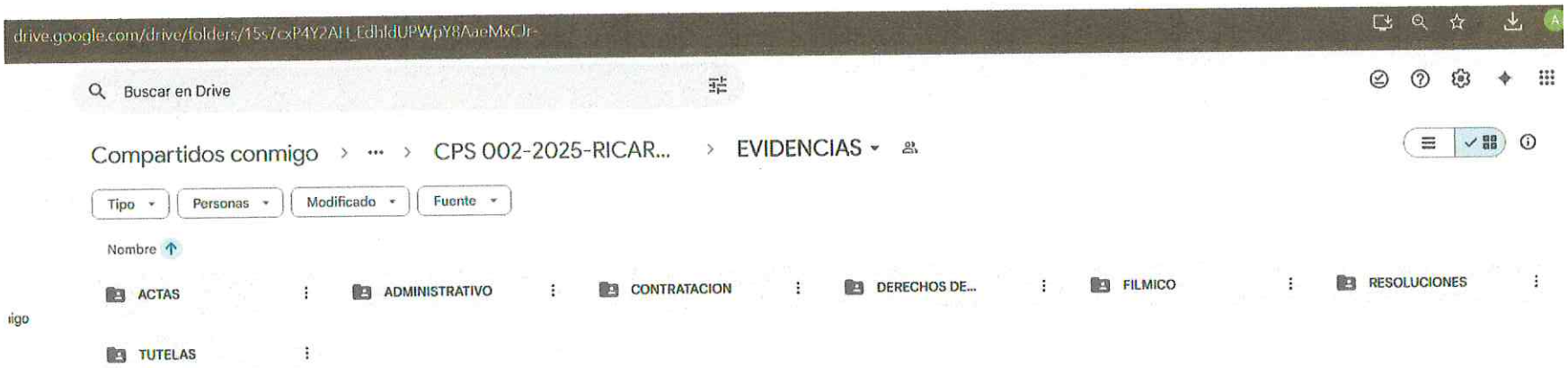
	administración y la promoción de la libre competencia en los procesos de selección contractual.
4. Emitir por escrito las recomendaciones y asesorías en general que le sean requeridas por parte de los funcionarios del Concejo Municipal	Para dar cumplimiento a la obligación de emitir recomendaciones y asesorías por escrito a los funcionarios del Concejo Municipal, se ha brindado acompañamiento jurídico profesional en diversos procesos. Entre estos, destaca un caso particular relacionado con el SENA, del cual se cuenta con acta detallada. Este acompañamiento incluyó el análisis exhaustivo de la normativa aplicable, la revisión de la documentación pertinente y la formulación de orientaciones estratégicas, todo ello con el objetivo de asegurar la legalidad, transparencia y eficiencia en las actuaciones del Concejo Municipal. La asesoría proporcionada se ha plasmado en los respectivos documentos escritos, garantizando un soporte formal para las decisiones adoptadas.
5. Dar el visto bueno de los documentos correspondientes de acuerdo con el presente manual de contratación y los procedimientos, vía correo electrónico o entregado en físico directamente	Se llevó a cabo una reunión de seguimiento al contrato 028 de 2025 con el fin de establecer acuerdos respecto a los eventos suscitados. La presente actuación se desarrolló en estricto apego al Manual de Contratación Pública del Concejo Municipal. Durante el encuentro, se analizaron los acontecimientos previamente discutidos en el contexto privado de información, los cuales constan en acta suscrita con el señor Regalado. Como resultado de este seguimiento, se definieron los acuerdos pertinentes para la adecuada ejecución del contrato, garantizando la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente.
6. Revisar jurídicamente las respuestas a los derechos de petición o cualquier requerimiento que le sean formulados al Concejo Municipal, la Mesa Directiva, la Secretaria General, las comisiones y todas las demás que estén relacionadas con el Concejo Municipal de Madrid y que le sean consultadas	Esta actividad fue ejecutada, como consta en las evidencias, dando lectura, revision y respuesta a los derechos de peticion recibidos, misma que fue resuelta dentro de los tiempos establecidos por la ley y acogiendonos a los procedimientos de la Corporacion

CamScanner

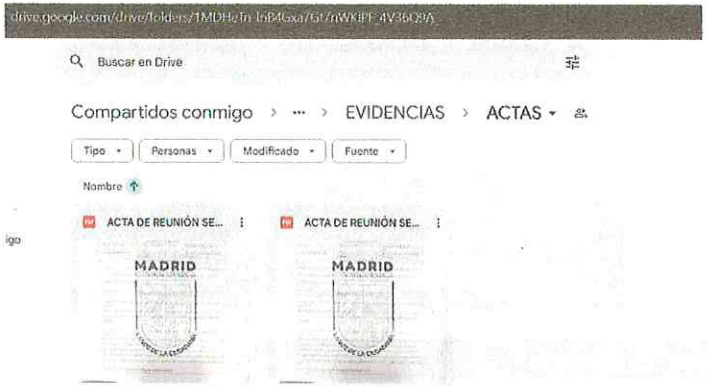
7. Estudiar y evaluar las quejas, denuncias, informes y querellas recibidas en contra de miembros de la corporación, en ejercicio de la función pública y conceptuar sobre la misma a los miembros de la corporación, que se originen en la vigencia del presente contrato.	En relación con la actividad de estudio y evaluación de quejas, denuncias, informes y querellas, es importante precisar que, si bien no se recibieron directamente este tipo de comunicaciones en contra de miembros de la corporación durante la vigencia del contrato, se mantuvo una vigilancia activa y preventiva sobre la ejecución de los contratos a cargo de los contratistas del Concejo Municipal. Esta labor implicó la revisión sistemática de la documentación contractual, el seguimiento a los informes de gestión y la verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de los contratistas. El objetivo fue identificar de manera proactiva cualquier posible incumplimiento o irregularidad que pudiera afectar la función pública, permitiendo así una intervención temprana y el establecimiento de las acciones correctivas que fueran necesarias.
8. Soportar jurídicamente a las respectivas comisiones en los estudios de los acuerdos municipales y las que por la especificidad del tema tratado se requiera de acompañamiento, previa coordinación con la presidencia	No se realizaron en este periodo
9. Asistir a las sesiones plenarias y de comisión de la corporación, cuando sea requerido por la misma para sustentar los conceptos emitidos	Con relación a la asistencia a las sesiones plenarias y de comisión para sustentar conceptos, informo que no se recibió un cronograma de sesiones formal para el presente mes que requiriera mi presencia. No obstante, en lugar de una asistencia pasiva, se mantuvo una disponibilidad constante y proactiva para cualquier requerimiento de la corporación. Esto implicó: Revisión continua de la agenda del Concejo Municipal, Preparación de posibles temas de sustentación, Atención y comunicación directa y constante; De este modo, aunque no se ejecutó una asistencia física programada por la ausencia de un cronograma, se garantizó la disposición y la capacidad de respuesta inmediata para cumplir con la

CamScanner

	obligación de sustentar los conceptos emitidos, reafirmando el compromiso con el soporte jurídico a la corporación.
10. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de la gestión realizada en desarrollo del contrato y brindar asesorías presidente y al secretario en la elaboración	se realizo el informe de gestion del desarrrollo del contrato
11. Brindar apoyo en cada uno de los procesos administrativos que requiera la entidad (gestión contractual, derechos de petición, sancionatorios, otros)	Esta actividad fue ejecutada, como consta en las evidencias, dando lectura, revision y respuesta a las Tutelas recibidas, mismas que fue resuelta dentro de los tiempos establecidos por la ley y acogiendonos a los procedimientos de la Corporacion
12. Proyectar los informes que requieran las diferentes entidades publicas y/o privadas en relación con la misionalidad y objetivos generales y/o específicos del Concejo Municipal de Madrid	Se realizaron las Resoluciones requeridas de procesos o solicitudes, basandose en los parametros legales establecidos para ello, asi como generando mesas de trabajo para dicha finalidad
13. Las que puntualmente están descritas en el Manual de Contratación Publica del Concejo Municipal de Madrid de diciembre de 2020, o que sean requeridas por la supervisión y que tengan relación con la gestión contractual, su capacidad profesional, así como las del objeto de contrato con el cual se vinculo a la Corporación	Se dispuso de la informacion necesaria paraseguimiento a el contrato 028 de 2025
EVIDENCIA DE CARGUE DE INFORMACION https://drive.google.com/drive/folders/15s7cxP4Y2AH_EdhldUPWpY8AaeMxCJr-	



CamScanner


drive.google.com/drive/folders/1MDHzIn-InB4Gxa/GrmWKIFE4V3609A
Buscar en Drive
Compartidos conmigo › ··· › EVIDENCIAS › ACTAS
Tipo
Personas
Modificado
Fuente
Nombre
ACTA DE REUNIÓN SE...
ACTA DE REUNIÓN SE...
MADRID
MADRID


Buscar en Drive
Compartidos conmigo › ··· › EVIDENCIAS › ADMINISTRATIVO
Tipo
Personas
Modificado
Fuente
Nombre
Certificacion HASS.docx
Certificado Comision d...
Certificado Comision d...
Certificado no...
Certificado no...
MADRID


drive.google.com/drive/folders/1pwnStrepdfxALNTRmeveWoQ2pG12Hky
Buscar en Drive
Compartidos conmigo › ··· › EVIDENCIAS › CONTRATACION
Tipo
Personas
Modificado
Fuente
Nombre
Citacion Juan Carlos...
MADRID
MADRID


Buscar en Drive
Compartidos conmigo › ··· › EVIDENCIAS › DERECHOS DE PETICION
MADRID
MADRID

CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banca Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79272818
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RICARDO QUINTERO TOLOSA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 24 NO. 11-95 SUR	TELÉFONO:	2768813
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			7968606902	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			14924

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400.000	$ 0		$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000
SUBTOTALES:													$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16.800	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 16.800
SUBTOTALES:									$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 16.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 79272818	QUINTERO TOLOSA RICARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 3.200.000				NO																	

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE
1	EPS008-COMPENSAR	30	$ 3.200.000	$ 400.000	$ 0	$ 400.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.200.000	79272818	$ 16.800

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 416.800

Planilla Pagada

Planilla Pagada

CamScanner

Banco Caja Social
Su banco amigo.

Pago de servicios electrónicos

Resultado de la transacción

Transacción exitosa.
Apreciado cliente. Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción "Regresar al comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

FECHA Y HORA
19 mayo 2025 12:22 pm

DIRECCIÓN IP. 181.237.48.224

NÚMERO DE TRANSACCIÓN
APII5139323888890668

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN
06682BYA

NOMBRE DEL COMERCIO	SOI ACH
NIT DEL COMERCIO	9998300785126
CÓDIGO DEL SERVICIO	99000
VALOR DE LA TRANSACCIÓN	$416.800,00
VALOR DEL IMPUESTO	$0,00
REFERENCIA DE PAGO	7968608902
FECHA DE LA SOLICITUD	19 mayo 2025
REFERENCIA 1	10.80.25.153
REFERENCIA 2	CC
REFERENCIA 3	79272818
CÓDIGO DE LA TRANSACCIÓN (CUS)	1492493736
CICLO DE LA TRANSACCIÓN	3
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales
CUENTA ORIGEN	Cuentamiga *******3505